N°	0002205

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	05/12/2023
Contrato N°	~~16/2023~~
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 **C.C.:** ~~CO-28001-23-232042~~
ID del Llamado: ~~426050~~	**Tipo de procedimiento:**
Proveedor:	Printec S.A **RUC:** 80018668-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	LOTE 2							
21	Cartucho de tinta color para impresora HP Deskjet 1515; HP DESKJET INK ADVANTAGE 4645 (662 color)	Unidad	Unidad			2	280.000	560.000
25	Cartucho de tinta negro para impresora HP Deskjet Ink Advantage 3635 (664 negro XL)	Unidad	Unidad			3	300.000	900.000
26	Cartucho de tinta tricolor para impresora HP Deskjet Ink advantage 3635 (664 color XL)	Unidad	Unidad			3	320.000	960.000
29	Cartucho de tinta negro para impresora HP deskjet INK Avantage 2375 (667 negro XL)	Unidad	Unidad			3	450.000	1.350.000
30	Cartucho de tinta tricolor para impresora HP Deskjet INK Avantage 2375 (667 color XL)	Unidad	Unidad			3	450.000	1.350.000
31	Cartucho de tinta negro para impresora HP Office Jet 7110 (950 negro)	Unidad	Unidad			2	424.262	848.524
32	Cartucho de tinta color cyan para impresora HP Office Jet 7110 (951 color)	Unidad	Unidad			2	454.784	909.568
33	Cartucho de tinta color magenta para impresora HP Office Jet 7110 (951 color)	Unidad	Unidad			2	454.784	909.568
34	Cartucho de tinta color yelow para impresora HP Office Jet 7110 (951 color)	Unidad	Unidad			2	454.784	909.568
TOTAL:								8.697.228

Son Guaranies:	ocho millones seiscientos noventa y siete mil doscientos veinte y ocho.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias hàbiles
Lugar de entrega:	División de Almacén de la FPUNA
Objeto del Gasto:	342- Utiles de Escritorio, oficina y enseñanza

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA ASUNCION PARAGUAY

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción

C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz
División de Apoyo Administrativo
FP-UNA
Elaborado

Administrador Contratos
Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP-UNA

Dirección Administrativa y Financiera
Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC